
Expte.

RESOLUCION de 2 de mayo de 2008

de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se publican las modificaciones de los destinos de los funcionarios del cuerpo de maestros, en aplicación de la Resolución de 15 de noviembre de 2001, sobre desplazamientos de Maestros en Centros Docentes, como consecuencia de la supresión o modificación de puestos de trabajo docentes.

RESOLUCION

ANTECEDENTES DE HECHO

Por Acuerdo de 22 de marzo de 2007 (BOPA del 17 de abril), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Plantilla Orgánica de los Centros Públicos docentes no universitarios del Principado de Asturias; como consecuencia del anterior la Resolución de 10 de marzo de 2008 ordenó el inicio del procedimiento establecido en la Resolución de 15 de noviembre de 2001, sobre desplazamientos de maestros en Centros de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial, como consecuencia de la supresión o modificación de puestos de trabajo docentes.

Realizados los procesos a que hace referencia la mencionada Resolución de 15 de noviembre de 2001 (BOPA de 21 de noviembre de 2001).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la Resolución de este expediente la Consejera de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 142/2007, de 1 de agosto, de estructura orgánica básica de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno y el artículo 15 de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

Primero: Aprobar el listado de funcionarios del cuerpo de Maestros que resultan desplazados como consecuencia de la modificación o supresión del puesto de trabajo que venían desempeñando.

Segundo: Aprobar el listado de funcionarios del cuerpo de Maestros que obtienen nueva adscripción a puesto de trabajo como consecuencia de la modificación o supresión del puesto de trabajo que venían desempeñando.

Tercero: Publicar los listados y relaciones a que hace referencia la presente Resolución en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación y Ciencia, así como en el Portal Educativo: www.educastur.princast.es.

Cuarto: Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

VICECONSEJERÍA DE MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Dirección General de la
Función Pública

reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
(P.D. Resolución 4-09-2007, BOPA 13-09-2007)
EL VICECONSEJERO DE MODERNIZACION Y RECURSOS HUMANOS

Luis Iturrioz Viñuela



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

VICECONSEJERÍA DE MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Dirección General de la
Función Pública

Anexo I				
Relación de maestros desplazados por supresión o modificación del puesto de trabajo que venían desempeñando				
Concejo y Centro		DNI	Nombre y Apellidos	
Aller	33027990 – CRA Caborana – Rio Negro	071762384	Rafael García Díaz	0597PRI
Aller	33000522 – CP Santa Bárbara	009407366	Ana Dolores García Suárez	0597AL it
Aller	33000522 – CP Santa Bárbara	017202386	Margarita Ugarte Pancorbo	0597PRI
Avilés	33001034 – CP Marcelo Gago	011370329	Dorinda Colino Ortiz	0597EI
Avilés	33001484 – CP Fernández Carbayeda	011365943	M Mercedes García Bueno	0597PRI
Bimenes	33020296 – CP Martimporra	032867884	Rosa M Rois López	0597PRI
Boal	33027369 – CPEB Carlos Bousoño	009352588	M Angeles Rodríguez Alea	EF it
Gozón	33023339 – CRA Cabo Peñas	011438679	Ana Eva Reguero Fernández	0597PRI
Grado	33006883 – CP Bernardo Gurdíel	009383116	M Sol Paraiso Alvarez Sierra	0597PRI
Grado	33006883 – CP Bernardo Gurdíel	010573529	Benjamín Rodríguez Alberdi	0597PRI
Illano	33007619 – CRA Illano - Sarceda	071858757	M Antonia Méndez Fernández	0597PRI
Illano	33007619 – CRA Illano - Sarceda	010563092	José Antonio Cossent Aguinaco	0597MU it
Illano	33007619 – CRA Illano - Sarceda	045432229	M Aurelia Fernández García	0597FI it
Langreo	33007814 – CP Plácido Beltrán	009383601	Beatriz Teresa Suárez Alvarez	0597EI
Langreo	33007814 – CP Plácido Beltrán	034955176	Rosa Pérez Veleiro	0597EI
Langreo	33008156 – CP Gervasio Ramos	037368349	M Rosa Andreu Ginesta	0597EI
Mieres	33010606 – CP Las Vegas	009413297	Pablo Antonio Fernández Garrido	0597EF
Mieres	33010621 – CP Abaña – La Pereda	010599945	Alfredo Vallina Prieto	0597EF it
Mieres	33010621 – CP Abaña – La Pereda	011405963	Luisa M Fernández Suárez	0597FI it
Mieres	33010621 – CP Abaña – La Pereda	010554434	Josefina González García	0597PRI
Mieres	33010886 – CP Santa Cruz	009367246	M Covadonga Gutiérrez Miranda	0597FI
Mieres	33020156 – CP Santa Eulalia	011074452	Alma Gladys Burgos Braña	0597MU it
Mieres	33020156 – CP Santa Eulalia	011058296	M Rosa Alvarez García	0597FI
Mieres	33027932 – CP de Santullano	032880931	Daviz Suárez Zapico	0597EF it
Piloña	33027503 - CEPA Centro Oriente	052615738	Almudena Domínguez Alvarez	0597FI it
Proaza	33014995 – CP Padre Nicolás Albuerne	010568174	María Francisca Fernández Alvarez-Cascos	0597PRI
Riosa	33015574 – CP Alcalde Prospero	010591532	Isabel Fernández García	0597EI
Tineo	33021549 – CP El Pascón	076936657	M Pilar Rodríguez Lanás	0597EI
Tineo	33021549 – CP El Pascón	010565142	M Dolores Fraiz Fernández	0597EI

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

VICECONSEJERÍA DE MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Dirección General de la
Función Pública

Anexo II				
Relación de maestros que obtienen readscripción en el Centro como consecuencia de la supresión o modificación del puesto de trabajo que venían desempeñando				
Concejo y Centro		DNI	Nombre y Apellidos	Puesto de trabajo al que se adscribe
Gijón	33005210 - CP Cabueñes	007830691	Margarita Acle Guervos	0597AL it → 0597AL
Mieres	33020156 – CP Santa Eulalia de Ujo	011055306	Joaquín Cosío Rodríguez	0597EF → 0597EF it



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

VICECONSEJERÍA DE MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Dirección General de la
Función Pública

Anexo III				
Maestros itinerantes a los que se le modifica el ámbito de itinerancia				
Concejo y Centro		DNI	Nombre y Apellidos	Puesto de trabajo al que se adscribe
Aller	33000467 – CP de Moreda	008103246	Marcelino Matas de Alvaro	AL it
Avilés	33001150 – CP Villalegre	011044721	María Fernández Ordoñez	AL it
Gijón	33006068 – CP Julián Gómez Elisburu	010796804	Angeles González Alvarez	AL it
Mieres	33027928 – CP de Murias	011075363	M Concepción Serrano López	FI it
Mieres	33010621 – CP Ablaña – La Pereda	009364035	M Emerita Rodríguez López	MU it

